



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2018/000038432
Fecha: 27/12/2018 09:08

EXPTE Nº: SG/JGL/59/2018.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **28 de Diciembre de 2018**, a las **08:30 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 815/2018).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018.

Punto 2º.- (Expte. 816/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa de expediente número L3-087/2017, de subvención concedida en régimen de concurrencia competitiva para ejercicio 2017, a “A.M.P.A. El Arrecife del Centro Docente C.E.I.P. Coca de la Piñera”, con C.I.F.: G41464165, para el proyecto “RCP”, Línea 3, Salubridad Pública y Consumo”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 817/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Parroquia de Santa María de la Mesa, con C.I.F.: R4100536D, con destino a la “Restauración del Retablo Mayor” del Santuario de Ntra. Sra. de Consolación, para el año 2018”. Prórroga plazo ejecución y justificación subvención nominativa. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 818/2018).- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “Cuenta justificativa de expediente número L1-119/2017, de subvención concedida en régimen de concurrencia competitiva para ejercicio 2017, a “A.M.P.A. DEL C.E.I.P. SERAFÍN Y JOAQUÍN ÁLVAREZ QUINTERO”, con C.I.F.: G41592031, para el proyecto “Nuestro Colegio con el Medio Ambiente”, Línea 1, Medio Ambiente”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 819/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa de expediente número 221/2018, a la “Asociación Proactividades Mayores de Utrera”, con C.I.F.: G91979195, para el proyecto “Vejez activa y saludable, 2018”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 820/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuentas justificativas de expedientes de subvenciones mediante convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva del año 2017, Línea 6, Política de Igualdad”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B953C00W4E0F1R7N9J6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/12/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2018 08:53:06

DOCUMENTO: 20180759100

Fecha: 27/12/2018

Hora: 08:53



Punto 7º.- (Expte. 821/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación número SU99/2018, “Adquisición, instalación, puesta en funcionamiento de desfibriladores semiautomáticos externos y la formación básica sobre su funcionamiento para la ciudad de Utrera”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 822/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionarias interinas en los puestos de trabajo número 101204, 101703, 101704 y 101905”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 823/2018).- Asuntos Urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**

TABLON DE ANUNCIOS.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B953C00W4E0F1R7N9J6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/12/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2018 08:53:06

DOCUMENTO: 20180759100

Fecha: 27/12/2018
Hora: 08:53

